ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LCO Nº 11/2019

En Ciudad de Este, República del Paraguay, a los 14 días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve, siendo a las 07:45 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, los **Señores Lic. Juan A. Camp Ausina, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Luis Gallardo Asesor de la Unidad Operativa de Contratación**, funcionarios designados para llevar a cabo la apertura de ofertas.
Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2019 – "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL"**, aprobado por Resolución N° 905/2019 GAP, de fecha 26 de junio de 2019 de la Gobernación del Alto Paraná.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SIPC.
De conformidad al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ID Nº 358.661, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.
Dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. **AUTOMOTIVE S.A.I.E.- RUC Nº 80003251-9–servicios@automotive.com.py**
2. **LUBRICAUCHO S.A.- .- RUC Nº 80019003-3-importadoralubricaucho@outlook.com**
3. **MV COMERCIAL IMPORT. EXPORT. - RUC N° 3.222.071-5 – mvcomercial.py@gmail.com**

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía. **Sin ofertas tardías.**

3. Monto de las ofertas

OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO TOTAL - (IVA Incluido)
OFERENTE 1: AUTOMOTIVE S.A.I.E.	224.031.810
OFERENTE 2: LUBRICAUCHO S.A.	208.937.004
OFERENTE 3: MV COMERCIAL IMPORT. EXPORT	156.635.500

JUAN A. CAMP AUSINA
COORDINADOR UOC
GOBERNACIÓN ALTO PARANA

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación.

EMPRESAS	*OFERENTE 1* AUTOMOTIVE S.A.I.E.	*OFERENTE 2* LUBRICAUCHO S.A.	*OFERENTE 3* MV COMERCIAL IMPORT. EXPORT
DOCUMENTOS			
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Cedula de Identidad del Representante Legal	SIPE	SIPE	SIPE
Constitución de la Sociedad	SIPE	SIPE	UNIPERSONAL
Acta de asamblea	SIPE	SIPE	UNIPERSONAL
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SIPE	SIPE	SIPE
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SIPE	PRESENTA	SIPE
Constancia de SIPE Nº	1561322	1561100	1561475
Constancia de Inscripción RUC	SIPE	SIPE	SIPE

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

MVCOMERCIAL
IMPORT - EXPORT
RUC: 3222071-5
Ciudad del Este - Paraguay

Patente Comercial	SIPE	PRESENTA	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE	PRESENTA	SIPE
Certificado de Origen	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

5. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:
De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes y realizar las observaciones si hubiere:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:11 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

POR LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ:

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones

Abog. Luis Gallardo
Asesor de la UOC

Lic. Juan A. Camp A.
Coordinador UOC

POR LOS OFERENTES:

Ramón Rivarola
5928180
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

MVcomercial
IMPORT - EXPORT
RUC: 3222071-5
Ciudad del Este - Paraguay